



RAWSON, 26 de noviembre de 2018

**DICTAMEN Nº 417/2018- C.F.-**

**Ref. :** Expediente 38.447/2018 T.C.  
**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**  
*R/ANT. LIC. PRIV. Nº 13-AVP-18 ADQUISICION ELEMENTOS VARIOS  
PARA PUENTE RUTA PROV. Nº 1 TRAMO KM 8 CALETA CORDOVA  
(EXPTTE: Nº 01654-S-2018)*

**Señor Presidente:**

Venido a dictamen el trámite licitatorio para la adquisición de los elementos detallados en Pedido de Compras Nº 487/2018 para puente en Ruta 1 Km 8 a ser entregados o a la fábrica de adoquines de Trevelin con un monto estimado de \$ 3.401.937,77 he verificado:

- 1) La Resolución 2308-AVP aprobando la documentación y llamando a Licitación Privada Nº 13-AVP-2018.
- 2) Acta de Apertura con la presentación de 3 oferentes.
- 3) Cuadro comparativo (fs.198/9) y Nota de Comisión Permanente que aconseja adjudicar a la oferta de MATERCON S.A. los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 en \$2.638.708,53 y el renglón 6 a la oferta de FERRETERÍA ARGENTINA, en la suma de \$ 52.998,83.
- 4) El Proyecto de Resolución de Presidencia de la Administración adjudicando tal lo aconsejado por la Comisión Permanente de Adjudicaciones y ordenando la imputación. Se ha verificado el Preventivo con la imputación a las partidas que corresponden (f.18).

Sin otras consideraciones entiendo que no existen obstáculos a la continuidad del presente trámite.

Así me expido.-